



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 24439/2026- Esp. María Inés BLOIS. Renuncia Condicionada a cargo docente; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. María Inés BLOIS reviste UN (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, a partir del 1/10/2024 con funciones en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, (RCD-3-156/24; RDMat-3-90/25 y RDMat3-84/26).

Que la mencionada docente reviste además, UN (1) cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO a partir del 14/11/2018 (RCD-3-208/18) y con incremento de dedicación a EXCLUSIVA a partir del 1/4/2026 (RCD-3-26/26) con funciones en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (en licencia sin goce de haberes por cargo de Mayor Jerarquía).

Que en virtud de continuar con los trámites iniciados para acogerse al beneficio jubilatorio y como condición exigida por el ANSES a fin de dar continuidad a dicho trámite, la Esp. María Inés BLOIS solicita la renuncia condicionada a partir del 1/10/2026.

Que el Departamento de Matemática toma conocimiento de la renuncia condicionada presentada por la Esp. María Inés BLOIS.

Que corresponde aceptar la renuncia condicionada y su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la RENUNCIA CONDICIONADA a la Esp. María Inés BLOIS (DNI N° 17625176), en UN (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE con funciones en el DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de la Facultad a partir del 1 de octubre de 2026.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Aceptar la RENUNCIA CONDICIONADA a la Esp. María Inés BLOIS (DNI N° 17625176), en UN (1) cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con funciones en el DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de la Facultad a partir del 1 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 3°.- La Esp. María Inés BLOIS (DNI N° 17625176), deberá comunicar la fecha del cumplimiento de la condición, a fin de hacer efectiva la renuncia definitiva desde ese momento.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/10/2026 08:56:01
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/10/2026 09:24:37
Razon: Autorizado por Ana María Benavente Fager



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/10/2026 11:32:28
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso